DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 26 de septiembre de 2014 | NÚM. 55

COMISIÓN DE RÉGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª MAITE ESPORRÍN LAS HERAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para informar sobre la reunión mantenida con el Ministro Sr. Montoro el pasado 16 de septiembre y la valoración que hace el Gobierno de Navarra sobre el recurso planteado por la Agencia Tributaria de 1.513 millones de euros por la recaudación del IVA de Volkswagen.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 11 horas y 35 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para informar sobre la reunión mantenida con el Ministro Sr. Montoro el pasado 16 de septiembre y la valoración que hace el Gobierno de Navarra sobre el recurso planteado por la Agencia Tributaria de 1.513 millones de euros por la recaudación del IVA de Volkswagen.

Interviene la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barcina Angulo (Pág. 2).

En el primer turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Jiménez Alli (GP Socialistas de Navarra), Nuin Moreno (GP Izquierda-Ezkerra), Jiménez Hervás (GP Aralar-Nafarroa Bai), Ayerdi Olaizola (Parlamentario Foral no adscrito), Ramírez Erro (Bildu-Nafarroa) y García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro) y la señora Beltrán Villalba (GP Popular del Parlamento de Navarra), a quienes responde, conjuntamente, la Presidenta del Gobierno (Pág. 3).

En un segundo turno de intervenciones toman la palabra los señores Jiménez Alli y Jiménez Hervás, la señora Beltrán Villalba y los señores Nuin Moreno y Ayerdi Olaizola, a quienes contesta, conjuntamente, la Presidenta del Gobierno (Pág. 14).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 4 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 35 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para informar sobre la reunión mantenida con el Ministro Sr. Montoro el pasado 16 de septiembre y la valoración que hace el Gobierno de Navarra sobre el recurso planteado por la Agencia Tributaria de 1.513 millones de euros por la recaudación del IVA de Volkswagen.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Buenos días. Vamos a dar inicio a la Comisión de Régimen Foral, en la que se ha solicitado la presencia de la Presidenta del Gobierno de Navarra, a quien quiero dar la bienvenida una vez más, para que informe sobre la reunión mantenida con el Ministro señor Montoro el pasado 16 de septiembre y la valoración que hace el Gobierno de Navarra sobre el recurso planteado por la Agencia Tributaria de 1.513 millones de euros por la recaudación del IVA de Volkswagen. Quiero anunciar que, por unanimidad de los grupos que habían solicitado la comparecencia, se ha decidido no hacer la presentación, sino que directamente sea la Presidenta la que tome la palabra y después intervendrán los grupos en el orden de presentación de la solicitud de comparecencia. Por tanto, cuando quiera, tiene la palabra la Presidenta.*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Muchas gracias, Presidenta de la Comisión. Buenos días a todos, señorías. Voy a centrar el contenido de mi comparecencia ante ustedes, que ha sido objeto, como bien se ha dicho, de varias solicitudes, en la reunión mantenida el pasado 16 de septiembre entre el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas y esta Presidenta.*

Y esto es así no solo por observar el cumplimiento del Reglamento de esta Cámara, sino por la imposibilidad de abarcar en una única comparecencia todo lo relacionado con las completas relaciones entre Navarra y las instituciones del Estado, lo cual, por otra parte, está siendo objeto de numerosas iniciativas parlamentarias como preguntas y comparecencias, incluso hemos tenido un Pleno monográfico en este Parlamento sobre esta importante cuestión.

El pasado 16 de septiembre mantuve una reunión con el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, inicialmente concertada para seguir tratando sobre la reducción de la litigiosidad entre las Administraciones de Navarra y del Estado. En esta reunión, di traslado al Ministro de los acuerdos adoptados por este Parlamento relativos a esta materia.

Sin embargo, al conocer, poco antes de esta reunión, la notificación a la Hacienda Foral de la interposición de un recurso por parte del Estado ante el Tribunal Supremo, la sesión de trabajo tuvo como protagonista el mencionado recurso, referente al IVA de Volkswagen en el período 2007-2011.

En relación con este importante asunto, por mi parte, solicité al ministerio la retirada inmediata de esta acción judicial. Admito que el Ministro me trasladó su buena disposición, de hecho, me mani-

festó que desde su ministerio se pondrían las bases para dar una solución negociada a este asunto. Sin embargo, ante la falta de concreción a tal ofrecimiento, y dada la gravedad del asunto, opté por insistir en la necesidad de señalar con urgencia una fecha para celebrar la Comisión Coordinadora prevista en el Convenio Económico que rige las relaciones entre Navarra y el Estado.

Como ya saben ustedes, tras el encuentro reconocí que las relaciones entre los dos Gobiernos no atravesaban su mejor momento y, a su vez, reclamé que retomemos cuanto antes la vía del entendimiento y el pacto, que es la que más beneficios ha aportado tradicionalmente al bienestar de la ciudadanía navarra, en unos momentos en los que, además, ambas instituciones abordábamos la modificación de aquellos aspectos del Convenio Económico que habían posibilitado sentencias del Tribunal Constitucional que cuestionaban nuestro régimen foral. Nos encontramos con el anuncio de este nuevo recurso que, de prosperar en los términos planteados –según me dijo el Ministro no prosperaría–, pondría hipotéticamente en juego la viabilidad económica de Navarra.

Añadí que el desencuentro del Gobierno de España y el de Navarra en esta materia tenía que terminar inmediatamente, y reafirmé que esta Presidenta iba a exigir con firmeza que se mantuvieran intactas todas nuestras competencias fiscales, utilizando siempre los mecanismos que nos otorga el Convenio Económico para reducir discrepancias. Pedí que se respetaran siempre el Convenio Económico, el Amejoramiento y la Constitución Española. Dije entonces, y repito hoy, que no es de recibo que se lleve a la Comunidad Foral ante los tribunales sin haber agotado los mecanismos que las leyes establecen para resolver las discrepancias y conflictos que pueden existir entre ambos Gobiernos.

Tanto el Convenio Económico como el Amejoramiento prevén los mecanismos. De hecho, la presentación de este nuevo recurso por el Estado va contra los propios actos del Gobierno de España, puesto que el 7 de mayo de 2012 acordamos con él el nuevo sistema de ajuste de IVA, que hacía referencia concretamente a la comercialización de Volkswagen. El Gobierno central aceptó entonces que fuera la Junta Arbitral del Convenio Económico la encargada de resolver las discrepancias sobre las cantidades referentes a los ejercicios comprendidos entre el 2007 y el 2011.

Tal y como señalamos, con la interposición de este recurso el Estado incurre en contradicción, al no aceptar la resolución de la citada Junta Arbitral que en su día resolvió la inexistencia de conflicto. Ni siquiera el voto particular de uno de los tres miembros de esa Junta respaldó la interposición del recurso, sino que, admitiendo la existencia de conflicto, señalaba que su resolución debía hacerse en la Comisión Coordinadora. Por eso no entendemos que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas desoyera la solicitud de nuestra Vicepresidenta y Consejera de Economía y Hacienda para que fuera la Comisión Coordinadora del Convenio la que resolviera de una vez por todas esta cuestión.

En cualquier caso, esta Presidenta siempre estará a favor de agotar las vías del diálogo, el entendimiento y la negociación, dentro de los márgenes jurídicos establecidos para defender los intereses de Navarra. Esta es la fórmula con la que siempre hemos obtenido frutos y resultados positivos para nuestra Comunidad en las muchas y complicadas negociaciones mantenidas con las instituciones estatales.

Así se resume la actuación seguida y la línea a seguir por el Gobierno que presido, que coincide con el camino que han seguido Gobiernos precedentes en esta materia: defensa rotunda de los derechos e intereses de Navarra y negociación y pacto con el Estado. Ni sumisión, como pretenden algunos, ni ruptura, como pretenden otros. Esta es la posición del Gobierno de Navarra.

Llegados a este punto, es preciso pasar de las palabras a los hechos, y eso es lo que el Gobierno de Navarra ha hecho activando con urgencia los mecanismos formales que contempla el Convenio Económico. Será en la reunión coordinadora del próximo día 7 de octubre cuando la representación del Gobierno de Navarra aporte los argumentos jurídicos y técnicos que propicien la retirada del recurso ante el Tribunal Supremo. Tenemos argumentos suficientes para exigir la inmediata retirada del recurso, y lo vamos a hacer.

Concreción y por escrito. Las palabras deben plasmarse en un documento que dé fe de la voluntad de ambas partes de solucionar las discrepancias surgidas de la materia prevista para ello, de la mano de las leyes, en la Comisión del Convenio Económico, del Amejoramiento del Fuero y de la Constitución Española. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Finalizada la exposición de la señora Presidenta, vamos a pasar a la intervención de los grupos, como hemos dicho, por orden de petición de la comparecencia. En primer lugar, tiene la palabra el señor Jiménez, por el Partido Socialista.*

SR. JIMÉNEZ ALLI: *Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Presidenta del Gobierno. Le agradecemos las explicaciones que nos ha dado, el relato de los hechos de la reunión acaecida los pasados días en el Ministerio de Hacienda, y sí que nos gustaría hacer alguna valoración.*

Que estamos en una situación especialmente grave y especialmente controvertida creo que es una reflexión compartida por el conjunto de los grupos. Yo, desde luego, no recuerdo una situación tan tensa o de tanta dificultad en las relaciones entre el Gobierno de Navarra con el Gobierno de España en una cuestión tan relevante como es

esta, sobre todo por la importancia de la cuantía económica de la que estamos hablando.

Como bien es sabido, esto empieza con una inspección de la Agencia Tributaria en otoño del 2011. Lo voy a decir yo sin necesidad de que me lo digan otros, efectivamente gobernaba el Partido Socialista, pero también es cierto que todos los grupos sabemos, exceptuando al Gobierno de Navarra por conductas que hemos visto en el pasado, que la Agencia Tributaria es un ente autónomo y no hay Gobierno que le pueda decir a un inspector: usted no inspecciona.

Dicho esto, es evidente que tenemos marcos jurídicos para poder resolver esta situación, y así se desprende de la intervención que usted nos ha trasladado, señora Presidenta.

De todas maneras, esta es la gota que ha colmado el vaso, pero estas eran cuestiones que se veían venir, porque de aquellos polvos vienen estos lodos. Quiero decir que el Gobierno de España está recurriendo sistemáticamente toda ley que sale del Parlamento de Navarra por una cuestión ideológica, y con el aplauso del Gobierno de Navarra. No se ha puesto coto a este ataque sin precedentes a la legitimidad del pueblo de Navarra. Todo es recurrido por una cuestión ideológica, porque no gusta. Se dirá que algunas leyes que han emanado de este Parlamento no estaban todo lo bien hechas que tenían que estar. Asumamos que en algún caso pueda ser así, pero, hombre, doce no estaban mal hechas. Alguna cuestión podrá ser discutible, pero doce no. Se ha recurrido todo sistemáticamente, y usted, señora Presidenta, o se ha puesto de perfil o, lo que es más grave, lo ha aplaudido porque usted tiene una connivencia ideológica con el Gobierno de España.

Y, claro, ahora llega lo que llega, y esto sí que afecta a lo que se suele decir en el argot cotidiano, a las cosas de comer. Porque sabemos que si esto se toca y se va en los términos, como el recurso siga adelante, tendremos una situación especialmente complicada.

Aquí hay un problema de fondo y de forma. De fondo, mire, para nosotros lo pactado se tiene que cumplir, y esto está pactado desde el año 1994, y, además de pactado y de lo que nos ha trasladado de la resolución, del acuerdo de la Junta Arbitral, hay otra cosa que no podemos perder de vista, que además de pactado ha estado consentido, porque sistemáticamente desde el año 1994 no ha habido ningún problema cuando se han hecho los ajustes de IVA con el Estado año tras año, porque, si no, se hubiera puesto encima de la mesa.

En cuanto a la forma, me parece que aquí las formas no están siendo muy ortodoxas, se lo tengo que decir. Primero, me preocupa la falta de respeto que le tienen a este Gobierno de Navarra. Si no fuera el Gobierno de Navarra, si fuera UPN me importaría más bien poco, incluso me podría regodear, pero me preocupa que sea al Gobierno de Navarra, que es quien tiene la competencia para negociar esto, a quien se le falte al respeto. Me preocupa mucho, y a usted, señora Barcina, le debiera preocupar mucho, porque que vaya un representante del Partido Popular y salga con una especie de pseudoacuerdo... Hombre, las cosas no son así, y esta no es una cuestión menor.

Nosotros hemos tenido el Gobierno hasta hace tres años y, lógicamente, tenemos relación con nuestros compañeros que estaban en el ministerio, pero jamás hemos osado puentear las instituciones, ni muchísimo menos al Gobierno de Navarra. Por cierto, el Presidente que había no lo hubiera consentido de ninguna manera, eso lo tengo más que claro, igual usted sí. Por tanto, ni en el fondo ni en la forma estamos de acuerdo.

Nosotros sí que creemos que debe haber lealtad institucional, no queremos una ruptura con España, pero, ojo, no confundamos Gobierno de España con España, que no es lo mismo, los Gobiernos pasan, las naciones están ahí. Aquí hay un problema con el Gobierno de España sustentado por el Partido Popular, y ahí sí que nosotros exigimos firmeza, y hay poco que negociar o no hay nada que negociar. Hay que negociar una cosa muy sencilla, que no es negociación: que retire el recurso. No hay soluciones intermedias, ni esto que ha salido en los periódicos, el pseudoacuerdo que ha alcanzado el Partido Popular con su propio Gobierno, es decir, entre ellos mismos en una mesa camilla. Desde ahora le digo que no se le ocurra venir con un acuerdo de esa naturaleza, por el que a Navarra le cueste un euro más, porque, desde luego, tendrá la oposición frontal del Partido Socialista de Navarra. Lo podrá hacer porque usted tiene capacidad, pero tenga en cuenta una cosa: como haga un acuerdo de esta naturaleza y luego quiera traer al Parlamento cualquier modificación del Convenio, nos tendrá en frente. Nos tendrá en frente porque somos muy claros: esto no le puede suponer ni un euro a Navarra, me da igual que sean veinte, cien o uno, nada, porque es dinero que nos corresponde legítimamente de acuerdo a lo pactado, y con esto no estoy hablando de que tengamos que ir a posiciones rupturistas, sino sencillamente de exigir lo que es lo nuestro, lo que nos pertenece al conjunto de los navarros y de las navarras.

Por tanto, lealtad institucional, por supuesto que sí, pero firmeza absoluta, y esto lo tienen que retirar sí o sí, y si hay una solución intermedia, desde ahora le adelanto, señora Barcina, señora Presidenta, que tendrá nuestra más firme oposición, y que no será en este caso, sino será para negociaciones futuras, porque no vamos a consentir que esto sea cuestión de bromas. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *A continuación, por Izquierda-Ezkerra, el señor Nuin tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señora Barcina, señora Presidenta. Trasladaré primero la posición de mi grupo en relación con el recurso presentado por la Agencia Tributaria estatal, luego valoraré un poco lo sucedido estos días, desde el 16 de septiembre, y luego haré una petición y una pregunta a la Presidenta.*

En relación con el recurso, nosotros creemos que el Estado no tiene razón y que debe retirar este recurso, y trataré de argumentar esta posición. Entendemos que el sistema de tributación del IVA del Volkswagen que se puso en funcionamiento en el año 94 es legítimo, y es lógico que se arbitrase un sistema como ese. Es legal y legítimo. ¿Por qué? Porque en aquel momento la Unión Europea tomó una decisión en relación con el comercio intracomunitario que afectaba muy gravemente a la economía de Navarra, las exportaciones exentas de IVA, y quien negoció ese acuerdo en el seno de la Unión Europea fue el Gobierno de España. Allí no estaba el Gobierno de Navarra para negociar, fue el Gobierno de España el que lo negoció, no Navarra, que fue un sujeto pasivo en aquel momento, Navarra fue afectada por esa decisión negociada en el ámbito de la Unión Europea y por el Gobierno de España. Pero fue afectada enormemente por aquella decisión porque la economía navarra es muy exportadora y la principal empresa de Navarra, o casi la principal, era una empresa absolutamente exportadora, que exportaba el 90 por ciento de su producción.

Por lo tanto, es legítimo y es lógico que habiéndose tomado esa decisión, negociada por el Gobierno de España, en el marco institucional de la Unión Europea, Navarra se dirigiese al Gobierno de España y le trasladase que esa decisión que se había tomado y que había sido negociada por él afectaba enormemente a su situación económica, a su situación fiscal y desde el punto de vista de la Hacienda Foral, y que, por lo tanto, le reclamase abrir un escenario de acuerdo para que esa afección tan enorme fuese corregida o atenuada. Y eso es lo que se hizo, por eso se puso en marcha ese procedimiento por el cual Volkswagen vendía a VAESA, filial en Barcelona, y VAESA exportaba. Pero es legítimo que esto se traslade, porque Navarra como comunidad había sido afectada por una decisión que no había tomado y que otros habían negociado. Si Navarra hubiera estado en el seno de la Unión Europea negociando directamente como Administración con competencias fiscales hubiera dicho: este nuevo sistema de comercialización intracomunitaria de bienes y de exportación nos va a afectar enormemente, hay que poner en marcha mecanismos que tengan en cuenta estas afecciones a una Administración Pública como la de Navarra.

Por lo tanto, nos parece legítimo, nos parece lógico y por eso creemos que el Estado no tiene razón y que el acuerdo que se alcanzó en el 94, desde luego, no es ilegal ni es un trato de favor a Navarra ni es un privilegio, sino que es un acuerdo absolutamente lógico y entendible en ese marco y que, por lo tanto, el Estado no tiene razón y ese recurso debe ser retirado. Compartimos la posición que acaba de trasladar el portavoz del grupo socialista: Navarra debe reclamar y debe pedir que ese recurso sea retirado.

A partir de aquí, está todo el debate sobre lo que ha sucedido desde el día 16, desde que hubo esa reunión en Madrid entre usted, señora Barcina, y el Ministro Montoro. Nosotros desde el principio dijimos que nos parecía que había mucho de puesta en escena, y otros –no fuimos nosotros– han hablado incluso de sainete entre todo lo que ha sucedido estos días. ¿Por qué? Porque es evidente que había un marco de negociación y de acuerdo, y, al final, se hicieron enormes y grandes declaraciones, unos llamando a la gamazada, otros corriendo a Madrid a hacer algún tipo de negociación, usted, sí, usted también, el 17 de septiembre apelando a la unidad contra un recurso que, textualmente decía, puede poner en juego la viabilidad de Navarra. Esa afirmación la hace usted, señora Barcina, y, evidentemente, suscita una alarma social, una alarma ciudadana. Pero unos días después, el 23 de septiembre, dice: vamos a ver cómo queda, nos tendríamos que haber ahorrado las noticias de estos días. Entonces, estamos entre la alarma de la viabilidad y que nos tenemos que ahorrar... Esto ha tenido mucho de sainete, ha tenido mucho de puesta en escena, de escenificación, y esto no nos parece serio por parte del Gobierno de Navarra.

Insisto en la valoración que nos merece la actitud del Estado respecto al autogobierno o este recurso –ya he dicho antes lo que nos parece–, pero nos parece que por parte del Gobierno de Navarra ha habido mucho, en fin, de generar un estado de cierta escenificación, de cierta puesta en escena, probablemente para que llegue el 7 de octubre, se retire el recurso y parezca que alguien ha salvado a Navarra. Pues no la ha salvado ni el Partido Popular, yendo el otro día a Madrid, ni tiene por qué ser usted, porque no es el papel de la Presidenta del Gobierno ser la salvadora de Navarra, sino que esto tiene que ser negociado, como fue negociado y fue acordado en el año 94, porque es lógico que así sea, y desde la racionalidad, desde la negociación y el acuerdo. Nosotros, efectivamente, estamos de acuerdo en esa negociación y en ese pacto, pero tenemos que hacerle una crítica muy fuerte a usted por cómo se ha llevado este tema.

En tercer lugar, y esta nos parece a nosotros una pregunta muy importante, nos gustaría saber por qué ahora –y ahora quiere decir en el año 2011-12 con el recurso de la Agencia Tributaria– no sirve lo que ha servido entre el año 94 y 2011. Esta es una pregunta muy importante, ¿por qué ha saltado por los aires esto ahora? Es muy importante, porque el acuerdo de comercialización de Volkswagen ha funcionado con normalidad entre el año 94 y 2011, ¿por qué no sirve en el año 2012?, ¿por qué tenemos ahora estas cuestiones?

Esto por lo menos merece ser analizado y merece ser valorado, porque probablemente es una cuestión muy importante y muy relevante para el futuro. La respuesta, la razón que esté detrás de esto es muy importante para el futuro del autogobierno de Navarra y también para el futuro de la sociedad navarra y de su bienestar. Y nosotros sí que creemos que esto es o puede ser una muestra, junto con otras, de que las costuras del régimen político, del sistema político en España están saltando y se están reventando, y los acuerdos, los pactos, los escenarios, los consensos y las mayorías que han funcionado hasta ahora y que garantizaban un funcionamiento determinado están dejando de hacerlo. Y esto sí es grave, porque si esto está sucediendo, y en el marco de una crisis económica, social, institucional, política, de enorme gravedad y trascendencia, y nosotros creemos que sí está sucediendo, en el futuro nos vamos a jugar cómo va a quedar, efectivamente, en nuevos consensos, en nuevos escenarios o en nuevos pactos el autogobierno y el bienestar de Navarra, y esta pregunta a nosotros sí que nos parece de enorme trascendencia.

Por último, antes de ir a la pregunta y a la petición, diré que nosotros no vamos a estar en una gamazada de Navarra contra España o de España contra Navarra, ese no es el escenario en el que queremos estar ni creemos que sea el que obedezca al interés de la sociedad navarra ni en el que estemos a partir de los hechos. Nosotros sí creemos y estaremos en movilizaciones sociales, populares, rebelión democrática, incluso nos atrevimos a llamar, rebelión ciudadana o movilización ciudadana, para defender el autogobierno de Navarra, por supuesto que sí, y para defender a la ciudadanía navarra, sus derechos sociales, su bienestar, sus derechos laborales, frente a quienes sí están atacando a ese autogobierno, a esa ciudadanía y a los derechos de esa ciudadanía. Y eso para nosotros no es España como concepto general, sino que hay unos responsables, y ahí está el Gobierno del Partido Popular, centralista y neoliberal, que con sus políticas está atacando al autogobierno y está atacando el bienestar de los ciudadanos navarros, y, por cierto, el Gobierno de UPN y usted están acompañando al Gobierno del Partido Popular y sus políticas cada día. Y para hacer frente a eso, para defender nuestro autogobierno en este escenario tan incierto y tan movido social y políticamente, y a todos los niveles, que hay en estos momentos en el Estado español y para defender los derechos de la ciudadanía, nosotros creemos que hace falta una reacción social y ciudadana, y ahí sí que, desde luego, nosotros estamos y vamos a estar.

Finalmente, haré una pregunta y una petición. La pregunta es muy concreta. Usted ha dicho al principio de su intervención que poco antes del 16 de septiembre notificaron a la Hacienda Foral la interposición del recurso ante el Tribunal Supremo. Lo que nosotros no entendemos es cómo es posible que el Gobierno de Navarra no estuviese más al tanto de que ese recurso se podía interponer. Es decir, ese recurso tenía unos plazos de entrada en el Tribunal Supremo, y es verdad que había habido un acuerdo el 7 de mayo del 2012, que también preveía que la Comisión Coordinadora iba a tratar de todos los asuntos en torno a esta cuestión, pero eso no exime que el Gobierno de Navarra estuviese, con el Ministerio de Economía, con el Gobierno de España, atento a cómo iba ese recurso, qué estaba haciendo la Agencia Tributaria, qué iniciativas podía tomar, si se iba a convocar la Comisión Coordinadora para poder tratar esta situación antes de que expirasen esos plazos legales para la presentación del recurso. Entonces, es ahí donde también vemos una dejación, una falta, en fin, de estar encima de las cosas, y de una cosa que no es menor, que es muy importante y es muy grave. Y nosotros queremos saber qué ha hecho el Gobierno de Navarra antes de enterarse de esa notificación, en los meses anteriores, porque nos parece muy relevante, porque si no ha hecho nada, y parece que no ha hecho nada, creemos que es una dejación de responsabilidades muy importante.

La petición. Entiendo que el 7 de octubre, en la reunión de la Comisión Coordinadora, se va a pedir la retirada del recurso. Nosotros también apoyamos esa petición al Estado de que retire el recurso, pero le vamos a pedir que haga algo más, que en esa Comisión pida también la retirada de otros recursos que el Estado tiene interpuestos contra Navarra. Y hay algunos recursos que son escandalosos, nosotros siempre nos referimos al recurso presentado por el Estado contra la Ley Foral antidesahucios, la de Medidas Urgentes en Materia de Vivienda, que cuenta con el aval unánime del Consejo de Navarra sobre su constitucionalidad, una ley para defender a las familias y a las personas. Bueno, pues aproveche también esa reunión para pedir al Estado que retire los recursos contra estas leyes hechas por este Parlamento en defensa de los derechos de la ciudadanía y que en Navarra también podamos hacer políticas, porque tenemos competencias y está en nuestro derecho, a favor de la ciudadanía, a favor de la gente.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Muchas gracias, señor Nuin. A continuación, por Aralar/Na-Bai, tiene la palabra el señor Jiménez Hervás.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Egun on. Señora Presidenta, a estas alturas yo creo que es una evidencia que usted, como Presidenta del Gobierno, y UPN, como partido que le apoya, optaron por que el modelo de relaciones con el Estado y el socio que iba a utilizar para las mismas, el Partido Popular, era el modelo adecuado para defender las competencias de Navarra y para defender los elementos de bilateralidad que siempre hemos tenido con el Estado. Y a estas alturas creo que nadie cuestiona que el modelo de relaciones y el socio que UPN y usted han mantenido durante estos años, evidentemente, han sido perjudiciales*

para los intereses de Navarra. Lo que hemos sacado de sus continuas reuniones, me da igual con el señor Montoro que en Génova, es un ataque al autogobierno, una ruptura de la bilateralidad en la cual se tendrían que entablar las relaciones y, desde luego, la quiebra de nuestras competencias en materia fiscal.

Y aquí quiero hacer una reflexión que igual tiene que ver o en la que se pueden justificar este tipo de cosas. Claro, es que, realmente, ¿cuáles son las diferencias entre UPN y PP? Han ido juntos a las elecciones en esta Comunidad, si ha habido veinte procesos electorales, salvo en uno, en todos. En las últimas, en las de Madrid fueron juntos. Sí, sí. No, en las europeas no se presentaron, pero en las de Madrid fueron juntos, y, además, en Madrid están actuando conjuntamente. Entonces, ¿hay gran diferencia de lo que está consintiendo UPN que haga el Partido Popular? Porque, siendo socios, estando siempre juntos, todavía estamos por escuchar decir a UPN que, ante estos ataques del PP, rompe relaciones. ¿Va a romper UPN relaciones con el Partido Popular? Que yo sepa, incluso se oía la posibilidad de ir juntos en las próximas elecciones al Parlamento de Navarra. Claro, a estas alturas también hay que hablar de eso, porque probablemente tenga consecuencias directas en cómo trata el Partido Popular en Madrid a UPN y a la Presidenta del Gobierno cuando va allí, porque igual no la trata como Presidenta del Gobierno de Navarra, sino que la trata como colega. Y, lógicamente, eso es muy serio.

En el debate de autogobierno que tuvimos recientemente, usted, en un discurso muy pobre para el tema que teníamos entre manos –es subjetivo, pero es el punto de vista de este portavoz–, lo confió todo a la reunión con Montoro. Confió todo el debate que tuvimos en este Parlamento en un Pleno extraordinario sobre el autogobierno a la reunión que iba a tener días después con Montoro. Y ya sabemos el regalo que nos tenía preparado Montoro, no a usted, sino a esta Comunidad y a todos los ciudadanos y ciudadanas, un regalo que nos cuesta una demanda de 1.500 millones. No voy a incidir mucho sobre ese tema, pero si lee nuestra petición de comparecencia verá que también viene ese contenido. Claro, es que no íbamos a recibir, íbamos a exigir, y le preguntamos: de lo que llevaba usted, ¿qué ha pasado?, porque recuerdo que el tema que motivó el Pleno extraordinario y la urgencia y la importancia de esa reunión con Montoro no era algo que no sabíamos que iba a ocurrir como era la demanda del IVA de Volkswagen, era el requerimiento sobre la quiebra de nuestras competencias en materia fiscal que suponía la sentencia del Constitucional que acaba de salir y las otras que puede haber pendientes. Usted iba a reclamar al Partido Popular, al Gobierno del Estado, la retirada de esas políticas, y, claro, como nos ha venido con los 1.500 millones de demanda, da la sensación de que nos hemos olvidado de que, entre otras cosas, tenemos en juego y tenemos en riesgo mucho más que el tema de la cuantía y la exigencia económica que se nos ha hecho a través del Tribunal Supremo.

Por lo tanto, le pregunto: además del IVA de Volkswagen, ¿qué hay de los recursos? Porque, claro, el espectáculo que está ocurriendo –luego haré referencia a ello– es muy triste, es decir, tenemos un problema de esta magnitud en esta Comunidad, y el Gobierno, en la persona de su Presidenta, va a negociar con el Estado y nos viene con lo contrario y luego va el Partido Popular y lo resuelve, incluso va Amaiur y pregunta en el Congreso de los Diputados y el Ministro le dice que algunos recursos... Es decir, todo llega por otros cauces menos por el que tiene que llegar, que es la Presidenta del Gobierno y el Gobierno de UPN. Cualquier cauce es válido en estos momentos para el tiquistaca entre el Gobierno de Navarra y el Estado menos la Presidenta del Gobierno, y eso es un espectáculo, le guste a usted o no le guste.

En cualquier caso, le pregunto: además de lo del IVA, que es cierto, la mayoría de las solicitudes de comparecencia tenían que ver con eso, la nuestra le decía: ¿y qué pasa con lo que íbamos a exigir nosotros, antes de saber lo del IVA, que es la situación que creíamos muy grave sobre los recursos y en concreto sobre la última sentencia del Constitucional, que cuestionaba nuestra capacidad en materia fiscal? ¿Qué hay de eso? Porque, claro, eso sigue siendo muy importante. Probablemente, más que el IVA de Volkswagen; desde el punto de vista de recorrido, de futuro, de consecuencias, más que el IVA de Volkswagen.

Yo no quiero ser muy duro con usted, señora Presidenta, pero es que da la sensación de que todo lo que toca le estalla en las manos. Y, claro, lo que es más grave es que tengamos la sensación y que la sociedad navarra tenga la sensación, yo creo que cada vez mayor, de que cuando va usted a Madrid a defender los intereses de esta Comunidad no la toman como la Presidenta del Gobierno de Navarra. Eso no es bueno para nadie. Desde luego, para usted y para su partido para los que menos, pero no es bueno para nadie, tampoco para nosotros. O sea, que vaya usted a Madrid a reunirse con el Gobierno del Estado, con los responsables políticos con los que tenemos que mantener esa bilateralidad, y no le tomen como la Presidenta del Gobierno de Navarra, eso es lo peor, nos afecta a todos y no lo deberíamos permitir.

A partir de ahí, mire, es muy sencillo. Por favor, señora Barcina, déjese ayudar. Nos ofrecemos a ayudarle. Usted no está en condiciones de defender en estos momentos ante el Estado los temas que tenemos en Navarra en exclusividad. No está en condiciones, está en una posición débil, porque al inicio de legislatura hizo usted una apuesta sobre el modelo de relaciones y sobre utilizar Madrid y el Partido Popular para otros intereses más allá de los propios de Navarra como podía ser la correlación de fuerzas en este Parla-

mento y ha acabado como ha acabado. Y como resulta que lo que nos jugamos es mucho, por favor, déjese ayudar. Permita que entre todos los grupos parlamentarios defendamos en las mejores condiciones y con el mejor éxito posible los graves problemas que tenemos en estos momentos en las relaciones con Madrid y en la defensa del autogobierno y de nuestras competencias fiscales, porque, como ha dicho mi tocayo, el señor Jiménez, es cierto que desde el punto de vista reglamentario usted es la competente, pero desde el punto de vista de fortaleza, capacidad y posibilidades no es la competente. Lo siento, pero no es la competente. Así han derivado, por desgracia, esta legislatura y su mandato. Más allá de que el Reglamento así lo recoja, en estos momentos no es competente para abordar en exclusividad estos temas. Déjese ayudar y permita que entre todos y todas intentemos sacar adelante los graves problemas que tenemos. Nuestro grupo se lo dice con esta contundencia. Estamos dispuestos, pero, claro, hay que entender que, lógicamente, las relaciones que usted ha pretendido no han dado resultado, sino todo lo contrario, y que hay que abordar nuestra defensa y la defensa del autogobierno y de nuestras competencias de otra forma, y para eso estaremos dispuestos, si usted lo considera, si no, cuando llegue este recorrido al Parlamento, que antes o después tendrá que llegar, ya veremos. Tenemos el IVA de Volkswagen, que es muy importante, pero tenemos que corregir en la negociación del Convenio muchos de los ataques que ha habido a las competencias propias de Navarra en materia de fiscalidad y en materia económica y para eso usted no está en las mejores condiciones. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Muchas gracias, señor Jiménez Hervás. A continuación, por los Parlamentarios no adscritos, tiene la palabra el señor Ayerdi.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Eskerrik asko, Presidenta andrea. Ongi etorri baita ere Barcina andrea, beti bezala. Bien, yo quería empezar mi intervención trasladando dos grandes ideas: primera, máxima preocupación, yo creo que compartida por todos, y, segunda, compromiso en arrimar el hombro. Preocupación ¿por qué? Preocupación porque estamos hablando de las cosas de comer. Preocupación porque se da una sensación de descontrol y de inestabilidad, de montaña rusa que creo que no nos merecemos. Hoy parece que la noticia es desastrosa, mañana parece que es menos desastrosa, al día siguiente parece que es mejor, en fin, no puede ser, los cruces de declaraciones, ya se ha dicho, entre ustedes, UPN, el Partido Popular de Navarra y el PP son para enmarcar, porque el recurso, evidentemente, no estaba en el guion, y usted misma lo ha dicho hoy y lo ha reconocido públicamente; desde luego, a nosotros también, sobra decirlo, nos parece que el recurso sobra, apoyaremos que se reitre, faltaría más. Preocupación porque no nos gusta cómo tratan a Navarra, yo creo que se ha dicho y, en ese sentido, usted es la Presidenta de todos los navarros y no vemos con agrado cómo se le trata. Preocupación también porque la presión desde determinadas instancias del Estado sobre nuestro régimen no remite, sino todo lo contrario. Preocupación porque sabemos que hay muchos frentes abiertos en la relación con el Estado. Está este de Volkswagen, pero hay otros, luego insistiré en ellos. Preocupación también porque no tenemos toda la información que nos gustaría tener, luego también incidiré en ello. Y preocupación porque queremos participar con todas las fuerzas en el diagnóstico de la situación y en el consenso de las principales líneas de negociación a seguir, pero tenemos la sensación de que usted prefiere ir por libre. Ya se ha dicho, usted tiene la competencia, pero tenemos la sensación de que usted prefiere ir por libre o, a lo sumo, prefiere hablar solo con algunas fuerzas políticas.*

Le he dado siete razones para explicar esa máxima preocupación que tenemos.

Le decía también compromiso en arrimar el hombro. En ese sentido, lo que queremos pedirle es que convoque ya esa Comisión Negociadora, que dé paso a la Comisión Negociadora con presencia de todas las fuerzas del Parlamento. El retraso de la reunión que su Gobierno tenía fijada para el próximo 30 de septiembre al 7 de octubre le da un poco de margen en ese sentido para demostrar una actitud en esa dirección. Le pedimos que la use. Tiene algunos días más, le pedimos que use o demuestre otro talante en ese sentido.

Es verdad que aquí hay una cuestión de concepto de fondo, es verdad que el IVA es un impuesto que grava el consumo y nosotros creemos que su recaudación total, suma de la recaudación directa y de los ajustes, no debería depender, en el caso de Volkswagen, de si un vehículo se vende en Cataluña, en Extremadura o en Alemania. Lo que tenemos que hacer es establecer los mecanismos para que ese concepto sea una realidad. Eso sí, tendremos que ver si los mecanismos actuales son eficaces y consiguen o no ese concepto, ese objetivo, ese principio filosófico. Tendremos que ver si la fórmula de cálculo de los ajustes indirectos de IVA funciona excelentemente, bien, regular o mal y, en su caso, negociar las modificaciones oportunas. Lo mismo con la famosa compensación específica que se fijó en el acuerdo de 7 de mayo, tendremos que ver si funciona o no funciona. Pero la clave está en la filosofía, en el concepto, un concepto que es obvio que algunos, desde luego en el caso de UPyD es evidente, no entienden en absoluto.

Y le decía que somos conscientes también de los frentes abiertos. Además del recurso de Volkswagen, como se ha dicho, sabemos que está pendiente la famosa presión de la segunda sentencia del Tribunal Constitucional contra la potestad tributaria de Navarra. Sabemos que usted tiene impuestos pendientes de convenir, sabemos que usted no ha acordado todavía la liquidación definitiva de la aportación de Navarra al Estado del

año 2013, sabemos que en la Comisión Coordinadora no se ha dado por buena la liquidación de los ajustes del IVA de 2013, por lo menos en las actas de la Comisión Coordinadoras queda claro que no se han aprobado. Sabemos que ustedes estarán preparando también, me imagino, el anticipo de la regularización del IVA a cobrar en diciembre de este año y estarán haciendo sus números. Todo eso lo sabemos, somos conscientes de todo eso, de los frentes que están abiertos y de su enorme importancia, pero yo le reprochaba, siendo consciente de eso, que no tenemos toda la información que nos gustaría.

No tenemos una valoración de cómo ha funcionado el acuerdo de mayo de 2012 en 2013. Recordará usted que en junio del año pasado yo le pedí una comparecencia para que hiciera una valoración de cómo funcionó en el 12 y tuvimos aquí un debate sobre cómo había funcionado, pero no sabemos cómo ha funcionado en el 13. Es verdad que nos han remitido alguna información, yo por lo menos la tengo, pero cuesta entender y cuesta saber bien cómo ha funcionado en el 13 el acuerdo de mayo. Tampoco sabemos qué estrategia jurídica tiene el Gobierno de Navarra en relación con el recurso de UPyD, por ejemplo. No sabemos qué escenarios económicos maneja el Gobierno en estos frentes abiertos que yo le decía. No sabemos qué análisis jurídicos le merece el recurso planteado por la Agencia Tributaria. Creo que son materias que deberían comentarse con los grupos parlamentarios de forma detallada, de la mano de los técnicos correspondientes en el marco de esa famosa o esa mencionada Comisión Negociadora, que yo le pido que abra cuanto antes.

Pero, sobre todo, tampoco estamos seguros de qué es lo que sí está pactado y qué es lo que no está pactado con el Gobierno del Estado. Hoy, el expresidente Sanz nos habla del valor de los pactos y de la importancia de que se cumplan. En su opinión, nos dice que, de acuerdo con ese concepto al que yo aludía de que el IVA no debería verse afectado por el hecho de que un vehículo se venda en Extremadura o en Alemania, se pactó tácitamente la comercialización de Volkswagen a través de VAESA. Nos recuerda también el papel del señor Alli en aquel pacto. Usted es ahora la Presidenta del Gobierno de Navarra y, además, está ahora en sede parlamentaria, díganos qué pactos existen en esta materia con el Estado, ¿solo los que están por escrito en las actas correspondientes de la Comisión Coordinadora o existe algún acuerdo verbal adicional que usted ha contrastado de forma fehaciente? ¿Nos puede decir que además de lo escrito hay algún acuerdo verbal del que usted se fía? Por ejemplo, usted antes ha hecho referencia a que existía un pacto para que las actas 2007-2011 se trataran en la Junta de Arbitraje y luego en la Comisión Coordinadora, o sea, que no fueran objeto de recurso. Yo no he visto ese pacto por escrito. ¿Está? Fenomenal, porque no lo he visto.

En cualquier caso, me parece importante esta pregunta de los pactos. Insisto, usted es la Presidenta, está en sede parlamentaria, me parece importante que sepamos si, además de lo escrito, hay algún pacto verbal que usted da suficientemente por bueno.

Y quería hacerle otra pregunta también. He leído con atención el acta de la última Comisión Coordinadora, la de 31 de julio de este año 2014, en relación con la prórroga que usted firmó para el año 2015, o eso es lo que entendí yo por la prensa, del acuerdo de 7 de mayo. Lo de 2012-2014, usted lo prolongaba al 15. Le leo el texto porque me genera una duda y la quiero compartir con usted. El acta de la Comisión Coordinadora dice literalmente: "En el supuesto de que no se hubiera determinado el método para hacer efectivo ese ajuste en el año base del próximo quinquenio, las liquidaciones a efectuar durante los ejercicios posteriores a 2014..." No dice 2015, dice los ejercicios posteriores a 2014. Lo que le quiero preguntar es si esa prórroga es solo para el 2015 o es del 2015 en adelante. A mí me parece importante porque yo entendí o lo que se nos había vendido es que la prórroga era solo para el 2015 y, leyendo esto, entiendo que es 2015 y siguientes. Me parece importante también aclarar ese matiz.

Termino ya. En cualquier caso, espero que usted haya tomado nota de nuestra enorme preocupación, que creo que es compartida, y nota también de nuestro compromiso, y, sobre todo, lo que espero de verdad es que usted decida convocar la Comisión Negociadora del Convenio cuanto antes, con la presencia de todas las opciones políticas de este Parlamento. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Muchas gracias, señor Ayerdi. A continuación, por Bildu, tiene la palabra el señor Ramírez.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señores del Partido Popular, señora Beltrán, señores del Gobierno español, están agrediendo a Navarra. Están sometiendo a la ciudadanía navarra a agresiones permanentes, catorce recursos, utilizando el as en la manga del Tribunal Constitucional, sacándose de la manga amenazas de 1.513 millones de euros en una peleíta por reeditar la coalición con UPN a costa de jugar con el futuro económico de Navarra, y es una actitud absolutamente irresponsable. Ustedes saben, señores del Partido Popular, que cuentan con una Presidenta incapaz, con una Presidenta débil. Hoy mismo lo hemos podido ver. Una Presidenta que ante la crisis del autogobierno es incapaz de llamar al Parlamento a un Pleno extraordinario sobre autogobierno, algo que tuvimos que pedir desde la oposición. Un Gobierno de Navarra de UPN que es incapaz, ante la crisis y después de la reunión con el Ministro español Montoro, de llamar a este Parlamento para informar. Somos los grupos parlamentarios de la oposición los que tenemos que hacerlo, y si hoy se está produciendo*

esto, es porque los grupos parlamentarios lo hemos solicitado, no porque el Gobierno motu proprio haya registrado iniciativa alguna.

Usted sabe y el Estado sabe que ustedes cuentan enfrente con un Gobierno de UPN que les debe el cobijo que ustedes le dieron en los momentos en los que su fracaso era evidente y, por lo tanto, se lo están haciendo pagar. Pero esa situación no va a durar siempre, señores del Partido Popular, señores del Gobierno español, esa situación está en proceso de finalización. Ustedes podrán recurrir a amenazas, podrán recurrir a recursos y demandas al Tribunal Supremo, podrán hacer valer la debilidad del Gobierno de UPN, podrán hacer valer la incapacidad de la Presidenta del Gobierno de Navarra, pero tengan la seguridad y la garantía de que la ciudadanía de Navarra no va a permitir una agresión a sus derechos como la que ustedes están llevando a cabo. Porque Navarra no debe pagar un solo euro, eso es evidente, y es una exigencia que hacemos desde este grupo parlamentario al Partido Popular; ni un solo euro. Y si al Gobierno del Estado se le ocurre seguir y persistir en esa agresión económica a Navarra, Navarra cuenta con mecanismos, y ahí están los 500 millones de euros de aportación al Estado, para detraer los abusos que se implementen desde el Estado.

Y ustedes saben que cuentan también con otra alianza, y es el creer que una modificación del Convenio puede resultar la solución a estos problemas. Pero lo que se ha puesto de manifiesto, señorías, es que es el propio modelo el que ha fracasado, el que no sirve para garantizar nuestros derechos. Y por mucho que se cambie el contenido y el texto del Convenio Económico, quien lo interpreta al final es el Tribunal Constitucional, y con el Convenio Económico en la mano, Navarra no debe pagar ni los 1.513 millones que se exigen ni los 650 que aparecieron después ni los 100 que usted, al parecer, ha pactado con Montoro. Con el Convenio Económico en la mano, Navarra tiene perfecta capacidad de plantear exenciones a la producción de energía de vías renovables. Son innumerables las competencias que reconoce la Lorafna, pero depende de la voluntad del Estado, sea el Partido Popular o sea el Partido Socialista, que se transfieran o no. Por lo tanto, estamos en un marco en el que la bilateralidad es una filfa, es una mentira. El pacto entre iguales es una fantasmada en la medida en que es el Estado unilateralmente el que siempre puede deshacer los acuerdos que se puedan tomar. Tiene los mecanismos, tiene al Tribunal Constitucional, tendrá al Tribunal Supremo, puede recurrir a la legislación básica general para impedir que aquello que pueden reconocer los textos a la hora de la verdad luego se aplique en Navarra.

Y el modelo actual no se corresponde con la foralidad de Navarra. Los fueros son restos de soberanía que tiene la ciudadanía navarra, derechos que tenemos para tomar nuestras propias decisiones y definir nuestras políticas. ¿Para qué? Para diseñar medidas para solucionar los problemas de las personas que peor lo están pasando, las personas en proceso de desahucio, para determinar que las personas no tienen que tener límite en la atención sanitaria. Hasta catorce recursos. Y para mejorar la situación de la ciudadanía es para lo que este Parlamento tomó dichas decisiones.

Con lo cual nuestros derechos históricos, nuestros fueros, no tienen cabida en el actual modelo por el cual es el Estado el que decide que si Navarra no se porta bien no le da la paga. Y eso ni es bilateralidad ni es pacto entre iguales ni es respeto a Navarra ni mucho menos es una situación que se pueda resolver con una modificación parcial en una reunión que ahora se demora otra semana, en un proceso peripatético ausente de todo tipo de seriedad.

¿Cuál es la solución de fondo? Habrá que resolver paso a paso y habrá que estar en cada ámbito en el que se pueda para mejorar la situación de Navarra. Ahí vamos a estar desde Euskal Herria Bildu, dejando bien claro que desde una lectura honesta de la situación y desde el compromiso con los fueros, con los derechos históricos, con nuestros restos de soberanía para mejorar nuestra sociedad e ir ampliándolos también porque creemos que nos corresponde, lo que es necesario es construir entre todos y todas, iniciar un debate de revisión del modelo actual para que aquello que se ponga en un texto jurídico luego realmente se pueda llevar a cabo. Un proceso democrático participativo que ustedes saben que la señora Barcina y el Gobierno de UPN son incapaces de llevar a cabo porque no tienen voluntad ni capacidad. Pero ustedes están poniendo de manifiesto que Navarra se juega su futuro en la capacidad que tenga de dotarse de un modelo jurídico-político propio que realmente respete los derechos de la ciudadanía navarra y que conceptos como bilateralidad, pacto entre iguales y derechos históricos tengan algún sentido más allá del folclórico con el que, al parecer, a algunos les basta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Muchas gracias, señor Ramírez. A continuación vamos con el turno de intervención de los grupos, de mayor a menor, por tanto, le corresponde intervenir, por Unión del Pueblo Navarro, al señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Ha habido un momento en el que creía que me había metido en un mitin de Bildu. Pero no ha sido así, seguimos en la Comisión de Régimen Foral. Era lo que me faltaba por ver en esta Comisión. Se llama a la Presidenta del Gobierno nada más y nada menos que para comparecer para luego dirigirse no sabemos muy bien a quién. En todo caso, allá cada cual con cómo utiliza sus turnos parlamentarios.*

Voy a centrarme en el tema, aunque bien es cierto, señor Jiménez Hervás, que, como sabe, yo disfrutaría hablando de las relaciones de UPN, del

PP, de otros partidos, de resultados electorales, de cuándo se ha ido junto, de cuándo no, yo disfruto con todas esas cosas, pero creo que no es el momento. En otro momento no habrá problema porque sabe que no tengo ningún problema en ese tipo de debates, pero yendo al tema, que yo creo que es lo que importa ahora, y centrándolo, porque aquí se ha aprovechado para hablar de otras cuestiones, como hemos podido comprobar, quiero decir cosas que también se han dicho por otros portavoces y también por la Presidenta, referido a que, evidentemente, entendemos que el Gobierno de España debe retirar o no formalizar el recurso que ha anunciado, yo creo que eso ya se ha dicho también, y algo muy importante, que nunca debió salir del órgano del que nos hemos dotado respecto al Convenio Económico y sus fórmulas para llegar a acuerdos como es la Comisión Negociadora. La cuestión nunca debió salir de ahí, y eso es lo que nos ha llevado adonde nos ha llevado. Si eso hubiera seguido su curso normal, lógicamente, estaríamos hablando de negociaciones y ese recurso no existiría porque nunca debió llevarse a cabo y, por lo tanto, nunca debió salir de la comisión coordinadora.

Desde luego, nosotros pensamos que los acuerdos habidos entre el año 1994 y el año 2012 eran acuerdos entre las dos partes y, por lo tanto, creemos que las dos partes cumplieron su parte del acuerdo hasta ese momento y entendemos, como decía, que el recurso nunca se debió llevar a cabo o nunca se debería formalizar si no se ha formalizado ya.

Y, como decía la Presidenta, lo que hay que hacer es pasar de las palabras a los hechos. Porque algún portavoz decía: al final se ha llegado... Aquí no se ha llegado a nada ni se ha hecho nada de momento. Hasta que no se reúnan las partes y acuerden o no acuerden lo que tengan que acordar, lógicamente, no hay nada, y, como bien ha dicho la Presidenta respecto a otra cuestión que se le ha planteado por parte del portavoz de Izquierda-Ezkerra, está escrito, y nosotros lo que queremos son las cosas escritas porque al final los acuerdos que valen son los que están escritos.

No me voy a alargar más porque creo que de estas cuestiones, por desgracia, se ha hablado demasiado. En todo caso, lo que sí espero es que el afán de protagonismo de algunos no se lleve por delante la posibilidad de que lleguen a acuerdos quienes están legitimados para ello. Eso es lo que espero, que al final ese afán de protagonismo, como digo, no se lleve por delante los acuerdos de quienes están legitimados, que en este caso son el Gobierno de España y el Gobierno de Navarra a través de un órgano como es la Comisión Coordinadora, y otra cosa es el Convenio y otra cosa es la comisión que se pueda plantear para modificar el Convenio. Estamos hablando de un tema muy importante, pero cuyo ámbito de actuación corresponde a la Comisión Coordinadora y, por lo tanto, nosotros esperamos que en esa Comisión la representación navarra consiga el compromiso del Estado de retirar el recurso o de no formalizarlo. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Muchas gracias, señor García Adanero. A continuación la señora Beltrán, por el Partido Popular, tiene la palabra.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Buenos días. Muchas gracias, Presidenta. Gracias también a la Presidenta del Gobierno por sus explicaciones. Para nosotros, este es un asunto muy delicado, no es la primera vez que lo decimos, y lo quiero reiterar hoy aquí. Creemos que requiere seriedad y serenidad por parte de todos los partidos, sobre todo con el fin de buscar y de encontrar la mejor solución para esta Comunidad.*

Quiero hacer referencia, por supuesto, a las razones por las que nosotros nos reunimos con el Ministro Montoro, que eran fundamentalmente conocer de primera mano, por un lado, la situación en la que se encontraba el asunto de referencia, concretamente el IVA de Volkswagen, y el recurso presentado. Consideramos, y que a nadie le sorprenda, que era nuestra responsabilidad, al ser del mismo partido, reunirnos con él con el fin de solicitar y de poder arrancar, si era posible, por parte del Ministro un compromiso de acuerdo con respecto al litigio que estaba encima de la mesa. El Ministro, como saben, nos expresó su disposición favorable a llegar a un acuerdo –y en eso jamás hemos querido usurpar lo que no nos corresponde– con quien compete, que son el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España. Por lo tanto, en ningún momento hemos querido usurpar esa potestad que no nos corresponde en absoluto, y lo saben, sino que como miembros del mismo partido nos pareció adecuado hablar con él y, por supuesto, seguimos diciendo que apoyamos esa decisión que tomamos y a quien le parezca mal sus razones tendrá, porque, desde luego, si les parece mal que miembros del mismo partido hayamos ido a hablar para solucionar un problema importante será porque a ustedes no se les ha ocurrido.

También quería decir que, fruto de la lealtad que tenemos con el Gobierno de Navarra, la Presidenta, que está aquí presente y lo puede corroborar, fue informada puntualmente nada más terminar esa reunión con el Ministro, así como también lo fue la Consejera de Economía, la señora Goicoechea. Esa ha sido la gran diferencia en nuestro partido, el Partido Popular, para intentar ayudar y colaborar con Navarra, cosa que no han hecho ninguno de los demás partidos, a excepción de UPN; no estoy hablando por supuesto en este caso de UPN. Se han limitado, como siempre, a criticar, sin proponer nada. Ahora de repente todos aquí dicen: queremos participar, queremos decir. ¿Por qué no han hecho ninguna propuesta antes? Yo no he visto ninguna. Ni siquiera pagar cero había dicho ninguno; ninguno lo había dicho.

También quiero decir que desde el inicio de esta legislatura la relación del Gobierno de España con el

Gobierno de Navarra ha sido de plena colaboración y buena disposición y así lo puede confirmar, como ha hecho en muchas ocasiones, la Presidenta del Gobierno. A diferencia de lo que dicen la mayoría de ustedes, el Partido Popular está siendo la solución y no el problema. También quiero decir que, fruto de esa buena disposición que tiene el Gobierno de España y en este caso el Ministerio de Hacienda, se nos comunicó a nosotros y por supuesto anteriormente, como ha comentado hoy, a la Presidenta la buena disposición a la retirada del recurso, eso que quede claro, siempre intentando llegar a un acuerdo que, lógicamente, se debería trasladar a la Agencia Tributaria. O sea que no estén aquí inventando. Ya dijimos hace tres días que el Ministro decía que previsiblemente iba a ser retirado, no sé por qué vuelven a sacar cosas, que parece que no han leído lo que está saliendo estos días en los medios de comunicación.

También quiero decir que el Gobierno de Navarra conocía desde el 15 de mayo la resolución de la Junta Arbitral del Convenio Económico de Navarra con la posibilidad de que se interpusiera ese recurso al Tribunal Supremo en el plazo de dos meses. Es que lo dice claramente la resolución, por lo tanto, ahí había que haber estado encima porque era muy previsible que ese recurso se interpusiera. Y en posteriores reuniones que ha habido entre la Comisión Coordinadora y la Presidenta con el Ministro no sé hasta qué punto se ha tratado el tema o se ha dejado de tratar.

Por lo tanto, Presidenta, no entendemos sus últimas críticas al Gobierno de España, al que usted siempre ha tenido la máxima lealtad, y creemos que en algunos momentos ha quedado en evidencia que no han estado encima de este asunto y lo han dejado pasar en las últimas reuniones, como digo, tanto en la Comisión Coordinadora como en la reunión en su día con el Ministro, no esta de septiembre, sino la anterior.

Ahora voy a pasar a la puesta en escena, a este teatrillo que nos ha presentado aquí el señor Ramírez. Señor Ramírez, esté usted tranquilo, bien tranquilo, porque nadie se cree su interés en lo que hoy ha presentado aquí. Lo suyo son amenazas y, además, son históricas; no las suyas concretamente. Me entiende, ¿no? Como Bildu.

Lo que ustedes desean es que no existan ni acuerdos ni propuestas ni soluciones, solo les interesa lo que ya hemos dicho en muchas ocasiones, que Navarra se anexione al País Vasco. Ustedes son el partido de derribo, solo quieren que esta Comunidad sea derribada, cualquier propuesta, cualquier mejora, cualquier desarrollo. Por eso, desde ahora, para mí van a ser el partido del derribo, y se lo voy a decir hasta que acabe la legislatura. El autogobierno les preocupa más bien poco, por no decir nada, por lo tanto, no se arroguen ni se enfunden en la bandera de la foralidad ni en la defensa del autogobierno.

Ya les he dicho muchas veces que ustedes son la verdadera amenaza del autogobierno, y también que de ustedes no hemos escuchado ni una sola propuesta respecto al autogobierno, salvo la del derecho a decidir, la manifestación, etcétera.

Pues sepa que la mejor defensa del autogobierno es asegurar la estabilidad económica de esta Comunidad, lo que hace el Partido Popular y no hacen ustedes.

Para finalizar, simplemente quiero decir al Partido Socialista de Navarra, que unas veces dice sí y otras veces dice no, que no tenga miedo de que alguno de los recursos interpuestos por el Gobierno de España contra leyes presentadas por este Parlamento lleguen al Tribunal Constitucional, porque este será el que tenga que resolver, es decir, el Gobierno de España interpone el recurso, el que luego dirá si ustedes han legislado conforme a derecho o no es el Tribunal Constitucional. Por lo tanto, no le tengan tanto miedo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Muchas gracias, señora Beltrán. Para terminar, para comentar o dar respuesta a las preguntas que se han plantado en las intervenciones, tiene la palabra la señora Barcina.*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *La verdad es que da la sensación de que a algunos de los portavoces no les interesa nada la solución del problema que tiene Navarra, nuestra Comunidad, con el IVA de esta empresa de automóviles, de Volkswagen. Estamos asistiendo a un debate que a mí me parece en muchos casos partidista, electoralista. Como muy bien ha dicho el señor García Adanero, a mí me ha parecido escuchar aquí a más de uno lanzar mítines electorales, y han aprovechado que el Arga pasa por Pamplona para hablar de cualquier cosa.*

Pues vamos a centrar el tema en lo que corresponde. Estamos ante un verdadero asunto de Estado para Navarra. Algunos de ustedes no lo han visto así, y han preferido, como siempre, aprovechar el tema, me da igual que sea para colgarse medallas que para pretender terminar con el autogobierno y la identidad de esta Comunidad, porque yo aquí he escuchado algunas frases sorprendentes.

Por ejemplo, he escuchado a Bildu decir que no hay que pagar nada, que el autogobierno es un tema serio, que hay que cambiar las leyes para acabar con Navarra, a ver si somos rápidamente la cuarta Diputación de Euskal Herria, pero es que estoy recordando lo que usted me dijo en 2012. En 2012, cuando acordamos la solución a este problema de cara al futuro, decía que estábamos ante un rescate encubierto de Navarra, y decía que qué regalo me estaba haciendo a mí el Gobierno de España. Usted, que entonces hablaba de rescate encubierto, ahora dice que nada. Pues así estamos.

Dicho esto, hay que dejar clara una cosa: Navarra es una tierra de pactos, de acuerdos; pero los acuerdos, por escrito, con luz y taquígrafos. Esto es lo que quiere esta Presidenta, sin ceder lo

más mínimo, y con firmeza, y esto es lo que le pedí al señor Montoro: luz y taquígrafos, pero esto es lo que también quiero encontrarme siempre. Hay que aprender del pasado, y en el futuro los acuerdos por escrito para evitar problemas.

¿Por qué digo esto? Porque, evidentemente, si se está hablando de que por este tema no teníamos que haber tenido ningún problema, es porque en el acuerdo por escrito de 2012 se dice que lo referente a los años 7 a 11 irá a la Junta Arbitral, y que la resolución de la Junta Arbitral irá a la Comisión Coordinadora, y ha ido al Tribunal antes de ir a la Comisión Coordinadora. Luego por eso digo que hay contradicción en el Gobierno de España a la hora de cumplir los propios acuerdos firmados. La Junta Arbitral ha cumplido, la Comisión Coordinadora no, pero es la Agencia Tributaria la que se ha saltado el acuerdo que estaba firmado. Eso está claro.

No tenía que haber salido de ahí, y, si no hubiese salido, no habría pasado nada. La Consejera pidió que esto se incluyese en la Comisión Coordinadora del 31 de julio. ¿No se lo han contado? Pues hay documentación por escrito. Lo pidió y se retiró, bien es cierto que teníamos encima de la mesa un tema trascendente para Navarra, que nos lo ha leído usted, que es qué pasa con este acuerdo en los años 2015 y siguientes, porque ¿qué hubiese pasado si el 31 de julio el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España en esa relación bilateral no hubiésemos firmado con luz y taquígrafos la prórroga del acuerdo que tenemos desde el año 2012? Que no hubiésemos podido hacer el presupuesto del próximo año, salvo que hubiésemos hecho un recorte de trescientos millones de euros. Entonces, tenemos firmado ese acuerdo. Supongo que esto les parecerá bien, supongo que no dirán que con esta Presidenta Madrid no ha respetado las competencias, el autogobierno, Este Gobierno defiende los intereses de Navarra con firmeza, y el Gobierno de Madrid ha respondido con lealtad bilateral, porque podía no haberfirmado. Teníamos un acuerdo firmado en 2012 a finales de 2014, y acordamos también para 2015. Eso es importantísimo, y yo no lo he oído.

Dicho esto, hay afirmaciones que se han hecho aquí y que yo no entiendo. La primera que en aquella reunión dijo que se retirara o que no se presentara ese recurso ante el Tribunal Constitucional fue esta Presidenta, y cumpliendo lo firmado, lo acordado.

Yo ahora digo lo siguiente. Si había algo firmado, no entiendo, de verada, y le pregunto al señor Jiménez, por qué hay un inspector que en 2011 hace lo que nos ha llevado a esta situación. Evidentemente, usted ha dicho, y yo lo comparto, que los inspectores pueden actuar libremente, y así lo están haciendo presentando este recurso. Pero, bien, ¿qué es lo que nos hemos encontrado? Un inspector que hace una inspección en Barcelona en 2011, y ahí no hay ninguna intervención por parte del Gobierno de Navarra, como usted bien ha dicho. Esa inspección hace que a esa empresa le retengan ese impuesto en Barcelona, y esa empresa decide cambiar su sistema de comercialización. Pues esto es lo que pasa en 2011.

Yo le pregunto a usted: si había un acuerdo, ¿por qué la empresa no sigue en Barcelona y firma esa acta con la Agencia Tributaria? Lo pregunto porque no lo entiendo.(Murmullos)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Por favor, respeten el turno de la Presidenta.*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Si estaba acordado y firmado y no lo usa ese inspector, entonces, ¿qué es lo que ha hecho este Gobierno?, y estuvimos de acuerdo, y lo alabamos, además, y estábamos en el Gobierno de coalición. En el año 2012 el Gobierno de Navarra se encuentra con que hay una empresa que ante una inspección en Barcelona cambia su sistema de comercialización, y trae la empresa a Navarra. Entonces, ¿qué hacemos? Un acuerdo con luz y taquígrafos de cara al futuro: para el 12, para el 13 y para el 14, con un coste de 25 millones. Con luz y taquígrafos, como le gustan a esta Presidenta los acuerdos. ¿Y qué es lo que hacemos? Como hay un inspector, en el mismo acuerdo, el Gobierno de Navarra en coalición dice: de 2007 a 2011, a la Junta Arbitral, porque no se puede hacer otra cosa ante una inspección de unos señores de la Agencia Tributaria en Barcelona. Esto es centrar el tema.*

Entonces, evidentemente, la resolución de la Junta Arbitral ahora tiene que ir a la Comisión Coordinadora, que este Gobierno, señora Beltrán, pidió para el 31 de julio.

Entonces, estamos hablando de un tema serio, sobre el que no se puede frivolizar con cifras, ni con unas ni con otras. No le habrán oído nunca a esta Presidenta decir una cifra, porque esto no es un tema de cafés, de mesas camilla, estamos hablando del Convenio Económico, de la Comisión Coordinadora y de un tema de acuerdo entre los Gobiernos muy complejo técnicamente, y yo entiendo que a los que no tienen responsabilidad de gobierno la complejidad técnica les da igual, a algunos miembros de este Parlamento cumplir las leyes les da igual, porque no respetan el Tribunal Constitucional, porque el Tribunal Supremo les parece de otro país, pero, evidentemente, esta Presidenta cumple las leyes y cumple los acuerdos firmados, y en estos momentos nos encontramos ante una negociación ante la que a mí lo que me vale es lo que intercambiemos los dos Gobiernos, y yo he dicho en ocasiones que esto hay que defenderlo con firmeza, por supuesto, con templanza, con rigor, que a algunos se les olvida, por supuesto, sin que nos tiemble el pulso, pero, eso sí, también tendremos que tener, de verdad, la responsabilidad suficiente para llegar a acuerdos entre dos Gobiernos de acuerdo a las leyes. Y lo tendremos que arreglar igual que hemos arreglado el 12, el 13, el 14, el 15 y los sucesivos. Eso respecto a este tema en concreto, pero hay otros muchos temas.

Entonces, aquí tienen la respuesta. El Gobierno de Navarra, activo. Este tema se tenía que haber tratado en la Comisión Coordinadora del 31 de julio. No se trató y lo trataremos en la del 7 de octubre, pero, de verdad, por escrito todo. Y lo que yo creo es que lo que tendremos que hacer... Bueno, bienvenidos todos los que ahora quieren ayudar de verdad. Ojalá sean sinceros. Lo que tengo claro es que en este momento todas las formaciones que representamos a la mayoría social que apoya la esencia de lo que es Navarra, nuestras instituciones, tenemos que conformar una posición común frente a quienes pretenden convertir a Navarra en una Comunidad de régimen común y a quienes persiguen convertirla en una provincia de otra Comunidad, y tendremos que tener una postura común, buscando el acuerdo con rigor en relación con lo que tiene que ser un acuerdo bilateral entre los dos Gobiernos.

Doy las gracias, de verdad, a aquellos que apoyan estos acuerdos con el Gobierno, la negociación, y trabajaremos, evidentemente, para que Navarra, dentro de esta relación bilateral, obtenga todo lo que le corresponde por derecho propio. Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ ALLI: *Señora Presidenta, ante la gravedad de la situación, y como el tema es capital para el interés de esta Comunidad, si tienen a bien el resto de grupos, a mí me gustaría que siguiéramos debatiendo, porque todavía quedan algunas cuestiones por aclarar. No es un uso corriente, pero entiendo que el tema es de una gravedad tal que merece la pena que aquí se debata bien y a fondo. Nada más y muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Efectivamente, la situación es realmente delicada para esta Comunidad, así que, si les parece, daremos a cada uno un turno de réplica de cinco minutos como máximo. Iremos en orden de mayor a menor, lógicamente. Señor García Adanero, ¿desea intervenir?, ¿no? Señor Jiménez, por Socialistas de Navarra, tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ ALLI: *Me va a sobrar tiempo, se lo garantizo, señora Presidenta. Hay una cosa de su intervención, señora Barcina... El relato es correcto en todo lo que ha hecho referencia a 2011 y, como bien sabe, efectivamente, ningún Gobierno que se precie, excepto el suyo, da orden a un funcionario para que haga una inspección o trate una inspección de una determinada manera, pero eso no me preocupa mucho, me preocupa el talante y las formas que usted ha mostrado en la última intervención. Usted tiene que ser Presidenta de todos los navarros, y más en un tema como este. Usted no puede ser una Presidenta de romper, de quebrar, cuando, evidentemente, tenemos diferencias políticas importantes en lo identitario, en lo que es el marco institucional entre buena parte de las formaciones políticas que estamos aquí, pero yo creo honestamente que a todo el mundo le preocupa este recurso porque sabemos que a los navarros y a las navarras nos va a afectar de manera inmediata en nuestra vida, en nuestro porvenir.*

Por tanto, señora Presidenta, lo que tiene que hacer usted es sumar voluntades. Se lo ha dicho el señor Jiménez en su anterior intervención, y yo lo comparto plenamente. Usted tiene que ser capaz de tejer las suficientes complicidades entre las fuerzas políticas que estamos aquí representadas para tener esa fortaleza a la hora de negociar, a la hora de plantear esta cuestión ante el Ministerio de Hacienda. Usted no va desde una posición de fortaleza, y si lo que está pidiendo es que nos adhiramos a usted, a sus políticas y a sus formas, yo le digo radicalmente que no, y mucho menos aceptaremos trágalas, se está equivocando. Disposición y mano tendida para arreglar esto, toda, pero trágalas, y menos de usted, ni una. Por cierto, en cuanto a esa voluntad de búsqueda de acuerdos, de consenso y de no sé qué, de la que usted ha hablado, a Dios rogando pero con el mazo dando, porque nosotros le remitimos una carta a usted, que tienen todos los portavoces, precisamente para buscar esa unidad, para buscar trabajar todos en este bien común, y usted no ha tenido ni la decencia ni la deferencia de contestarla. Por lo tanto, no sé por qué usted apela a consensos cuando luego, por la vía de los hechos, va por otro lado. Por lo menos, sinceridad, sobre todo en un tema tan capital, porque lo único que queremos algunos es que a Navarra le salga el tema bien, independientemente de que sea usted Presidenta del Gobierno o lo fuera cualquier otro miembro de esta Comisión. Lo tenemos muy claro. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Muchas gracias, señor Jiménez. A continuación, ¿ señor Ramírez, de Bildu? No quiere intervenir. Por Aralar-Nafarroa Bai, ¿desea intervenir, señor Jiménez Hervás? Cinco minutos.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Medio. Mire, además de que la esencia siempre viene en frasco pequeño y aquí hace falta bastante cantidad para defender esto, usted siempre utiliza las palabras esencia y buena fe. ¿Qué es buena fe? ¿Buena fe es lo que decía un obispo el otro día de que el PP está lleno de radicales de izquierdas, feministas y de* lobbies *gays? ¿Eso es buena fe? Eso lo dice un obispo. ¿Su buena fe es igual? ¿Qué es buena fe? ¿Quién determina la buena fe? ¿Usted? ¿El obispo? ¿Quién determina la buena fe?*

¿Quién tiene esencia de quienes estamos aquí? ¿Quien usted determine que tiene esencia? Pues, mire, yo lo único que le digo es lo mismo de antes, que para defender esto hace falta fuerza y me da que a usted la tienen ya amortizada en Madrid. El señor Montoro y el PP la tienen amortizada. ¿Y qué va a decir?, ¿que me enfado y me quedo sin merendar? ¿Eso es lo que les va a decir al señor Montoro y al PP cuando le digan que no?. No se ría. ¿Puede ir más allá de eso? Hasta ahora no. Es que hace dos semanas, en el Pleno sobre el autogobierno, un Pleno extraordinario, nos dijo

que iba a tener una reunión con Montoro y que estuviésemos tranquilos. Y esTo es lo que nos ha traído de su reunión con Montoro.

¿Que no quiere ayuda? Pues dígalo. ¿O de quién quiere ayuda?, ¿del PP? ¿Quién tiene esencia y buena fe aquí? Al Partido Socialista le dice que o claros o nada, a los demás nos dice lo que nos dice, entonces, ¿se va a ir de la mano de la señora Beltrán? Hombre, pues parece que igual a través de ella puede conseguir algo, pero no como Presidenta del Gobierno, y nosotros queremos que defienda los intereses de Navarra como Presidenta del Gobierno de Navarra, porque, si no, flaco favor estaremos haciendo al futuro de esta Comunidad, al autogobierno y a los derechos que corresponden a todos los ciudadanos que están en la calle.

Por lo tanto, ojo con estos calificativos permanentes, porque, de momento, quien nos ha colocado en esta situación ha sido el Gobierno de usted y de su partido, y lo lleva haciendo desde hace mucho tiempo; desde luego, no la oposición. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Muchas gracias, señor Jiménez. Señora Beltrán, ¿desea intervenir? Tiene la palabra.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Le quería decir al señor Jiménez que la esencia ...*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *¿Cuál?*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *A usted, señor Jiménez Hervás. La esencia y la potestad la tienen el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España; ustedes, poca. En cuanto a la potestad para llegar al acuerdo, yo lo he dejado claro, y, o no oyen o no quieren oír, pero es que lo de menos es que lo haya dejado claro el Partido Popular de Navarra, es que la Presidenta del Gobierno ha dejado claro que la disposición del Gobierno de España es de total y absoluta lealtad y de defender nuestro autogobierno y las competencias propias de Navarra.*

Por lo tanto, están haciendo ustedes un mundo de algo que está ya superado. Hemos hablado de que ya se ha dado la conformidad, de que el recurso previsiblemente, prácticamente con toda seguridad, será retirado. No entiendo por qué siguen dándole a lo mismo, por lo visto, es porque no oyen lo que decimos o no les interesa. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Muchas gracias, señora Beltrán. Señor Nuin, ¿desea intervenir?*

SR. NUIN MORENO: *También con mucha brevedad. No recuerdo ningún artículo del Amejoramiento donde esté regulado cuál es la esencia de Navarra, ni recuerdo ningún artículo que diga que esa esencia está depositada en el Gobierno de Navarra. Lo digo por lo que acaba de decir la señora Beltrán. A veces aquí se habla de esencia, se habla de lo que es Navarra, y Navarra es y será lo que quieran los navarros y navarras. Y Navarra es una tierra plural en la que hay diferentes concepciones de lo que tiene que ser su sociedad y cómo se tienen que gestionar su autogobierno y su futuro, y eso es la democracia, y eso es la pluralidad. Y si algo define a Navarra es su pluralidad.*

Nosotros, en ese sentido, no llegamos ahora a la defensa del autogobierno de Navarra, lo digo porque ha terminado su intervención diciendo: bienvenidos a defender. Nosotros hemos estado siempre en la defensa del autogobierno y de sus instrumentos. Lo he dicho en algunos debates. Nosotros hemos votado siempre a favor de los Convenios Económicos cuando han sido actualizados en esta Cámara y hemos estado siempre en posiciones de oposición al Gobierno, excepto un año, con el Gobierno tripartito, con el que teníamos una colaboración preferente, que duró del 95 al 96. Nosotros hemos estado en la oposición al Gobierno y hemos votado siempre a favor de la actualización del Convenio, aunque con discursos críticos, porque nosotros creemos que ese Convenio debe asegurar y garantizar la solidaridad interterritorial, que es algo que puede y debe hacerse de forma clara. Creemos que lo hace, pero eso es algo en lo que siempre hay que insistir.

Entonces, no somos nuevos y aquí, evidentemente, sobre la esencia navarra, y, trascendiendo el debate de la esencia, sobre el futuro de Navarra y sobre los futuros proyectos políticos y sociales de Navarra hay posiciones plurales, pero en este Parlamento todos podemos llegar razonablemente a acuerdos para defender esos instrumentos de autogobierno frente a las decisiones del Estado que nos atacan, y ese es el escenario del acuerdo. Entonces, nosotros creemos que es ahí donde debería situarse hoy el Gobierno de Navarra, porque este Gobierno de Navarra –es un tema de coyuntura política pero es muy importante– está en minoría. En ese sentido, es débil políticamente. Y en un asunto de tal trascendencia, nosotros creemos que desde el Gobierno de Navarra deberán buscarse esos acuerdos y esos apoyos, sin poner por delante la interpretación del partido y del Gobierno de Navarra de lo que es la esencia de Navarra, porque ese no es el debate, el debate es llegar a acuerdos para defender el autogobierno frente a decisiones objetivas del Estado, que lo está atacando, perdón, del actual Gobierno del Partido Popular, que es el partido que gobierna hoy en el Estado.

Aprovechando este segundo turno que se ha abierto, quería dejar clara esta postura.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Muchas gracias, señor Nuin. Para finalizar, señor Ayerdi, ¿quiere intervenir? Tiene cinco minutos como máximo.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Gracias, señora Presidenta. Intervendré brevemente. La verdad es que yo también lamento profundamente el último párrafo de la intervención de la Presidenta, en el que ha puesto una raya entre unos y otros. La verdad es que con esa declaración me ha hecho sentirme navarro de segunda división, y lo lamento profundamente.*

Sabemos que es una cuestión importante para el futuro de Navarra, y sabemos que tiene complejidad jurídica, económica, tributaria y de todos los tipos, sabemos que es así, y por eso lo que pedimos es mayor información, pero incluso en cuanto a perfiles y niveles técnicos, para poder entre todos fijar los objetivos estratégicos y las líneas estratégicas de resolución de estos temas. Eso es lo único que hemos pedido. Estamos dispuestos a comprometernos y a arrimar el hombro. No sé si será en la Comisión Negociadora o a través de otro mecanismo, pero, desde luego, si hay voluntad política, seguro que habrá mecanismos para que todos los grupos podamos tener, digamos, esa información de calidad y detallada y que podamos participar en un consenso fuerte y sólido sobre lo que deben ser los objetivos en la negociación con el Estado, dentro de esa cultura del pacto y de la bilateralidad que, desde luego, tan nuestra es, faltaría más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Muchas gracias, señor Ayerdi. La Presidenta, señora Barcina, ¿desea intervenir para cerrar el debate?*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Sí, por supuesto.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Muy bien. Tiene la palabra.*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Lo que observo en sus intervenciones es que todo vale con tal de atacar a esta Presidenta, pero que a esta Presidenta le adjudiquen calificativos no muy positivos los grupos de la oposición tanto en sede parlamentaria como en la prensa no es nuevo, no hay más que ir a la hemeroteca. Luego no me sorprende.*

Quien se haya dado por aludido como navarro de segunda división es porque quiere convertir a la Comunidad Foral en una provincia de otra comunidad, así ha terminado mi intervención.

Dicho esto, yo sí que comparto con el señor Nuin que tendremos que dejar las cosas claras, que esta Comunidad –me lo han oído en muchas ocasiones– es diversa, es plural, por supuesto que es lo que queremos los navarros, porque así votamos, tenemos unas leyes, el Amejoramiento, tenemos unas votaciones cada cuatro años y un Parlamento que representa esa pluralidad, pero hace poco en sede parlamentaria el señor García Adanero estuvo muy acertado cuando dijo: mire, si salimos de este Parlamento y algún señor o alguna señora nos pregunta, después del autogobierno, qué es lo que están defendiendo ustedes, en UPN diremos con claridad: nosotros defendemos todos los derechos recogidos en el Amejoramiento y en la Constitución Española, que dan a Navarra este Convenio Económico y esta capacidad tributaria específica que no tienen otras comunidades del resto de España. Nosotros defendemos el Convenio, el Amejoramiento y el fuero como pacto y acuerdo con España, con nuestras peculiaridades y diversidades. ¿Ustedes les van a decir a los que están fuera que lo que defienden es que Navarra sea una Diputación más de Euskal Herria y que lo que hay que hacer es aprovechar todo lo que pase con Madrid para ver cómo vamos rompiendo esa relación? Pues ya está, pero díganlo con claridad.

Esta Presidenta –se lo he dicho en la primera intervención– no pretende ni la sumisión ni la ruptura, sino la defensa de lo que nos corresponde, obviamente, en función de nuestras leyes, de acuerdo con el Gobierno de España. Es que ese es nuestro fuero, evidentemente.

Otra cuestión que se ha planteado aquí es la de si hay reuniones con los grupos. Señor Jiménez, esta Presidenta por lo que ha optado... Estamos en la Comisión de Régimen Foral, había solicitudes de comparecencia de todos los grupos, y este es el foro para debatir de este tema entre todos. Ya estaban realizadas todas las solicitudes. Si no hubiesen estado realizadas igual hubiésemos pensado en otra fórmula, pero es que nos íbamos a ver, y, además, con urgencia. Lo habían pedido y, lógicamente, aquí estamos para abordar este tema.

Siempre hay quien ve la botella medio llena y quien la ve medio vacía. Cuando dicen que alguien nos amortiza, les diré que no está mal, de verdad, si conseguimos siempre resultados como el del 31 de julio, que para el año 2015 negociando el Gobierno de Navarra con el Gobierno de España, conseguimos una prórroga como en el caso de Volkswagen, de 300 millones de euros para el otro, bueno, digan el adjetivo que quieran de esta Presidenta, señor Jiménez, pero sigamos obteniendo acuerdos beneficiosos para nuestra Comunidad.

Eso es lo que voy a hacer, seguir trabajando como Presidenta del Gobierno para obtener los mejores acuerdos, e, insisto, con rigor y donde corresponde, que es en esa Comisión Coordinadora, y todos los que estén dispuestos a ayudar dentro de nuestro marco jurídico y en los foros en los que corresponde, con el rigor y la seriedad que corresponde, bienvenidos sean. Yo siempre he comentado lo que he oído positivo, pero hay que decir las cosas claras y sin que el que nos escucha fuera se lleve una idea contraria de lo que sucede. Creo que tenemos un reto, una negociación importante para el día 7... ¡Ah!, creo que el señor Nuin ha preguntado si transmití lo de los demás recursos. Los transmití, y transmití, además, lo que aprobamos de fiscales, es decir, transmití en la reunión con el señor Montoro los acuerdos de este Parlamento. Muchas gracias a todos y hasta la próxima Comisión. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 4 MINUTOS.)

Depósito Legal: NA – 3132-2004 ISSN: 2254–1977